

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 409

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

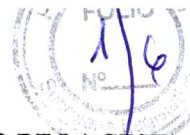
Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 433/22
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LIBRO
TITULADO "RESETEA TUS INTESTINOS: SANA MAS DE 15
ENFERMEDADES Y RECUPERA TUS GANAS DE VIVIR".

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 235/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
26 AGO 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 409	HS 15:32
HS	FIRMA

USHUAIA, 26 AGO 2022

VISTO la Nota N° 281/2022 – Letra: P.D.R., presentada por el Legislador Daniel RIVAROLA, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el libro titulado “Resetea tus intestinos: Sana más de 15 enfermedades y recupera tus ganas de vivir” del Dr. Facundo Pereyra.

Que el doctor Facundo Pereyra es especialista en medicina interna, gastroenterología y endoscopia digestiva. Durante sus años de formación realizó rotaciones en España, Australia y Estados Unidos.

Que en el año 2007 regresó a Cipolletti, su ciudad natal en la provincia de Río Negro, para desarrollar un novedoso programa de salud digestiva que creció en popularidad. Más de 30.000 pacientes en todo el mundo ya lo probaron y obtuvieron resultados asombrosos.

Que desde las redes sociales brinda información para mejorar la salud integral de las personas. Su misión solidaria es el motor de su búsqueda. Con el impulso de su programa destina parte de los ingresos a donaciones en los comedores locales.

Que en su obra, el Dr. Pereyra aborda la temática relativa a los problemas digestivos, causantes de estragos en todo el cuerpo: afecciones en la piel, cefaleas y migrañas, sobrepeso, enfermedades autoinmunes, etc.

Que el método, denominado “reseteo digestivo”, apunta a revertir la hiperpermeabilidad de las mucosas digestivas para frenar el paso de toxinas desde el intestino a la sangre. Este fenómeno, que se encuentra aún en estudio por la medicina convencional, es conocido como *síndrome del intestino permeable*, y sería el culpable de 90 cuadros clínicos incluidos enfermedades y síntomas inespecíficos. Sus principales causas son el estrés crónico, ciertas intolerancias alimentarias y las alteraciones en la microbiota (SIBO o disbiosis).

Que revertir el síndrome de intestino permeable atendiendo sus principales fuentes en forma simultánea para mejorar la calidad de vida de las personas es el principal objetivo del reseteo digestivo.

Que el reseteo digestivo, incluye un abordaje integral en forma simultánea del estrés, alimentación y microbiota en un programa de 15 días, programa VDB 15 o reseteo digestivo. Su objetivo es potenciar el mecanismo de auto sanación del cuerpo generando al intestino un escenario ideal para sanar. Durante el proceso, las mucosas se desinflan, se revierte la hiperpermeabilidad y la microbiota recupera su estado habitual. De esta manera, se busca la desaparición total de los síntomas digestivos y, como consecuencia, los síntomas y enfermedades extradietivas asociadas.

ES COPIA DEL ORIGINAL

[Signature]
 Patricia B. FULCO
 Directora
 Despacho Presidencia
 PODER LEGISLATIVO

[Signature]
 Damian Alberto Loffer
 Vicepresidente 1° A/c
 Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Que el Dr. Facundo Pereyra presentó su obra en la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el libro titulado “Resetea tus intestinos: Sana más de 15 enfermedades y recupera tus ganas de vivir” del Dr. Facundo Pereyra.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el libro titulado “Resetea tus intestinos: Sana más de 15 enfermedades y recupera tus ganas de vivir” del Dr. Facundo Pereyra especialista en medicina interna, gastroenterología y endoscopia digestiva, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Daniel RIVAROLA, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0433/22

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° V/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.G. I. A.S. Poder Legislativo Presidencia		
Recibido	25 AGO. 2022	9:44

Patricia LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 281/2022

LETRA P.D.R.

Ushuaia, 24 de Agosto de 2022.

Sra. Presidenta

Mónica Susana Urquiza

S _____ / _____ D

Quien suscribe la presente, Daniel Rivarola, me dirijo a Ud. solicitando sea declarado de interés provincial el proyecto de resolución "Declarar de Interés educativo y sanitario provincial el libro Resetea tus intestinos: Sana más de 15 enfermedades y recupera tus ganas de vivir".

Motiva la presente la proximidad del lanzamiento del libro, que será el día 29 de Agosto del corriente. Es en este sentido que adjunto al presente proyecto de resolución que de compartir sería del caso dictar ad referéndum de Cámara.

Sin otro particular, saludo a Ud., atentamente.-

DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
Bloque FORJA

***“Declarar de interés educativo y sanitario provincial el libro
Resetea tus intestinos: Sana más de 15 enfermedades y recupera tus ganas de vivir”***

Fundamentos

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los términos del artículo 77 siguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa con la finalidad de presentar un proyecto de Resolución para declarar de interés provincial el libro titulado “Resetea tus intestinos” del Dr. Facundo Pereyra.

El doctor Facundo Pereyra es especialista en medicina interna, gastroenterología y endoscopia digestiva. Durante sus años de formación realizó rotaciones en España, Australia y Estados Unidos.

En el año 2007 regresó a Cipolletti, su ciudad natal en la provincia de Río Negro, Argentina, para desarrollar un novedoso programa de salud digestiva que creció en popularidad. Más de 30.000 pacientes en todo el mundo ya lo probaron y obtuvieron resultados asombrosos.

Desde Instagram (@drfacupereyra) y Facebook (Dr. Facundo Pereyra) brinda información para mejorar la salud integral de las personas. Su misión solidaria es el motor de su búsqueda. Con el impulso de su programa destina parte de los ingresos a donaciones en los comedores locales.

En su obra titulada ***“Resetea tus intestinos: Sana más de 15 enfermedades y recupera tus ganas de vivir”***, el Dr. Pereyra aborda la temática relativa a los



problemas digestivos, causantes de estragos en todo el cuerpo: afecciones en la piel, cefaleas y migrañas, sobrepeso, enfermedades autoinmunes, etc.

El método, denominado “reseteo digestivo”, apunta a revertir la hiperpermeabilidad de las mucosas digestivas para frenar el paso de toxinas desde el intestino a la sangre. Este fenómeno, que se encuentra aún en estudio por la medicina convencional, es conocido como *síndrome del intestino permeable*, y sería el culpable de 90 cuadros clínicos incluidos enfermedades y síntomas inespecíficos. Sus principales causas son el estrés crónico, ciertas intolerancias alimentarias y las alteraciones en la microbiota (SIBO o disbiosis).


Revertir el síndrome de intestino permeable atendiendo sus principales fuentes en forma simultánea para mejorar la calidad de vida de las personas es el principal objetivo del reseteo digestivo.

El reseteo digestivo, incluye un abordaje integral en forma simultánea del estrés, alimentación y microbiota en un programa de 15 días, programa VDB 15 o reseteo digestivo. Su objetivo es potenciar el mecanismo de auto sanación del cuerpo generando al intestino un escenario ideal para sanar. Durante el proceso, las mucosas se desinflan, se revierte la hiperpermeabilidad y la microbiota recupera su estado habitual. De esta manera, se busca la desaparición total de los síntomas digestivos y, como consecuencia, los síntomas y enfermedades extradigestivas asociadas.

Es así como en la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) el Dr. Pereyra presentó su Libro “Resetea tus intestinos”, en el que revela su método para resetear nuestros intestinos, sanar más de 15 enfermedades y recuperar nuestras ganas de vivir.

Desde el bloque FORJA celebramos el importante aporte para la promoción y contribución de la salud integral de la comunidad, y la labor solidaria que lleva adelante el Dr. Pereyra.

Es por todo lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.-



DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º. - Declarar de interés educativo y sanitario provincial el libro titulado “Resetea tus intestinos: Sana más de 15 enfermedades y recupera tus ganas de vivir” del Dr. Facundo Pereyra especialista en medicina interna, gastroenterología y endoscopia digestiva.

Artículo 2º. - Regístrese, publíquese, archívese. -


DANIEL RIWAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO



INVITACIÓN

Presentación
y declaración
de interés cultural.

RESETEA TUS INTESTINOS

FACUNDO PEREYRA

LUNES 29 DE AGOSTO

19:00 HS

ANTIGUA CASA BEBAN

(AV. MAIPÚ, ENTRE G. PLUSCHOW
Y A. SOBRAL - PASEO DE LOS ANTIGUOS
POBLADORES).



A Editorial El Ateneo